

37022



PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don Ricardo NUBIOLA BELLIDO

de nacionalidad española

residente en LLODIO (Alava), calle Marqués de Urquijo, nº 2

por:

"TAPON ESPARCIDOR".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad se refiere a un tapón esparcidor, destinado a su aplicación a frascos que contienen productos tales como cola adhesiva, tintes y análogos, que, una vez aplicados en la cantidad precisa sobre una zona determinada, precisa extenderlos debidamente, con objeto que el producto quede regularmente repartido y realice debidamente su efecto.

El tapón que se describirá cumple, además de su función característica de obturador, la de servir de elemento esparcidor del producto contenido en el frasco y aplicado sobre una superficie, a la vez que la configuración geométrica del dispositivo cerrado permite colgar el conjunto de frasco y



tapón de un saliente, tal como un clavo, de una pared similar.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente Memoria una hoja de dibujos, en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un tapón esparcidor, según los principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

La Fig. 1 representa el nuevo tapón, visto lateralmente y aplicado a un frasco, mientras que la Fig. 2 muestra el propio dispositivo con una de sus mitades seccionada por un plano meridiano;

La Fig. 3 indica la manera cómo se realiza la suspensión del conjunto de tapón y frasco en una pared, y la Fig. 4 indica el empleo del dispositivo para extender una cola adhesiva, por ejemplo, sobre una superficie.

El nuevo tapón consta de una base tubular (1), con una zona interior roscada (2) y una prolongación superior (3), cónica y ciega, cuya vértice se prolonga en un gancho (4), que, por su parte curvilínea (5) servirá para la retención del objeto mediante un clavo o similar (5').

La parte superior del gancho, a su vez, comporta una expansión trapecial a modo de espátula (6), cuyo borde superior (7), que es el encargado de la función distribuidora del tapón, posee a ambos lados unas series de pequeños tetones o botones semiesféricos (8), los cuales definen espacios intermedios que permiten que el deslizamiento del borde (7) se conjugue con el de aquéllos, en orden a un mejor reparto del producto a esparcir.

La espátula (6) es de estructura laminar y flexible,



lo que es ventajoso para la realización de los movimientos del tapón cuando éste se emplea como útil esparcidor, como se comprende a la vista de la Fig. 4, en la que se aprecia la mano manipuladora (9) y la superficie (10) receptora del producto

5. que se extiende e iguala por medio del dispositivo, al que se le imprimen los oportunos movimientos para ello. Con (11) se indica el envase que contiene el correspondiente producto y que se obtura con el propio tapón esparcidor.

10. El tapón descrito se realizará ventajosamente de material plástico, susceptible de presentar la flexibilidad y resistencia adecuadas y, al mismo tiempo, recibir un acabado y coloración agradables.

15. Serán independientes del objeto de la invención la clase de materiales, formas y dimensiones del tapón esparcidor descrito, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

N O T A

REIVINDICACIONES

20. Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

25. 1ª.-Tapón esparcidor, caracterizado esencialmente por poseer, en la parte opuesta a la ocupada por su cuerpo de aplicación obturadora de la embocadura de un brasco, una prolongación finalizada en un gancho de terminación superior preferentemente curvilínea, la cual se prolonga en una expansión laminar a modo de espátula flexible de plano coincidente idealmente con el de simetría del gancho y meridiano del tapón, poseyendo el borde superior rectilíneo de dicha espátula, en cada una de sus dos caras, sendas filas de pequeños tetones que cooperan con el
30. propio borde en la función distribuidora de un determinado pro-

- 4 137022



ducto líquido, pastoso o semipastoso sobre una superficie, mientras que el gancho permite la suspensión del conjunto de tapón y frasco de un elemento saliente y de sección adecuada.

2ª.-TAPON ESPARCIDOR.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

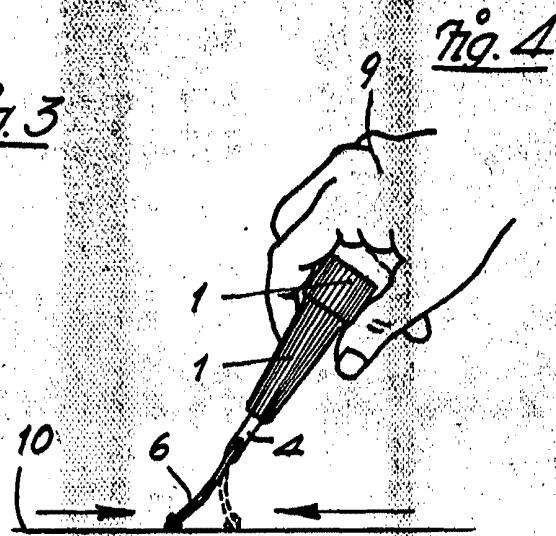
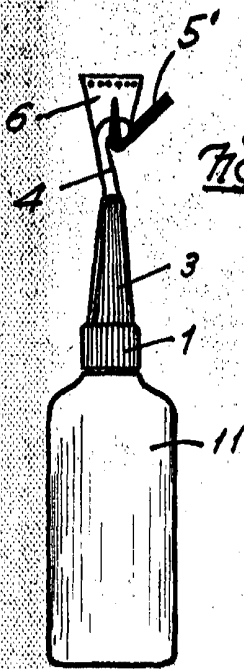
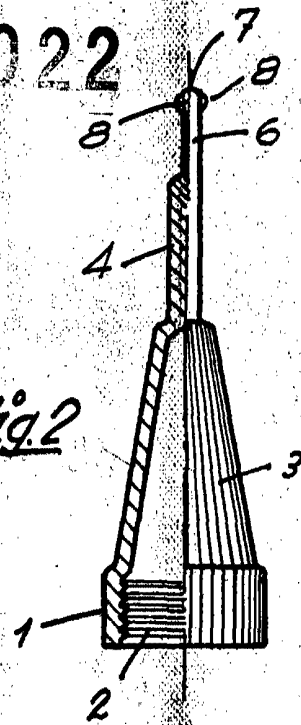
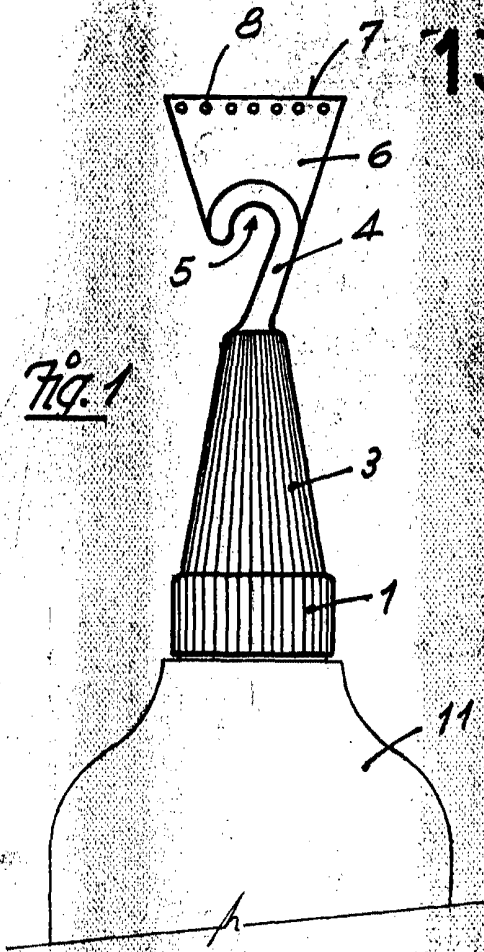
Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 14 Marzo de 1968

P. A.

E. ESCRIG

137022



Madrid, 14 Marzo 1968
P.A. E. ESCOBAR

[Handwritten signature]

Escolo variable

